



Universidad de Concepción

**RESOLUCION U. DE C. N°2017-087-2**

**VISTO:**

1. Lo establecido en la Resolución U. de C. N°2017-056-2, en virtud de la cual se dispuso instruir una investigación preliminar en la Facultad de Ingeniería con el objeto se realizaran diligencias destinadas a identificar a los autores de los hechos constitutivos de una agresión en contra de un estudiante de primer año de la citada Facultad.
2. El Informe Reservado N°12-2017, evacuado por el Fiscal designado para instruir la investigación, abogado Mario Olave Silva, en que se deja constancia que, *“las diligencias realizadas en la etapa de investigación no han permitido determinar la identidad del o los individuos participantes en los hechos denunciados”* y propone el archivo de la investigación preliminar.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-162, que contiene el Reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-126, de 11 de julio de 2014.

**RESUELVO:**

1. Dispónese el archivo de la investigación preliminar instruida en virtud de lo dispuesto en la Resolución U. de C. N°2017-056-2, en consideración a lo señalado en el Informe a que se refiere el N°2, de los Vistos de la presente resolución.
2. Archívese el expediente de la investigación en la Contraloría.

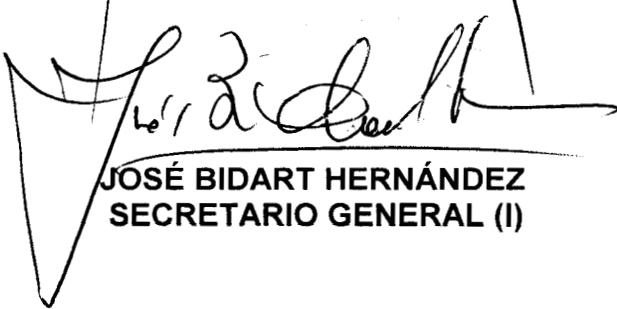
Transcribese: al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ingeniería y al Contralor. Regístrese y Archívese.

Concepción, 24 de julio de 2017



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO GENERAL (I)**



Universidad de Concepción

CONCEPCIÓN, 24 de julio de 2017  
C/073-2017

Señor  
Luis Alarcón L.  
Jefe de Gabinete  
Rectoría  
Universidad de Concepción  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Se envía para tramitación, **Resolución U. de C. N°2017-087-2**, que dispone el archivo de la investigación preliminar en la Facultad de Ingeniería.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARCELO SAN MARTIN CERRÓN**  
**CONTRALOR UNIVERSITARIO**



MSMC/asv

Incl.: 3 ejemplares de Resolución indicada